

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio**
Delegación territorial de Córdoba

Núm. 1.845/2016

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 298/63

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. del Aeropuerto, Pk: 2,100, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes "Viento" y "Blanquillo", en el término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Reforma de línea eléctrica de alta tensión aérea a 20 kV de tensión, denominada "Casillas_1", entre el apoyo A-500054 y el apoyo A-500060 con conductor 47-Al 1/8 ST1A y una longitud de 1862 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 18 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.